

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20992 *Resolución de 16 de diciembre de 2009, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio con el Ayuntamiento de Ventas de Huelma.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración en materia de Gestión Catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Ventas de Huelma, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la extinción de dicho Convenio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Director General del Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.